INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03-18 "CONTRATACIÓN EXCLUIDA DE LA LEY N° 2051/03 "CONSTRUCCIÓN DE 294 VIVIENDAS CON INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CON CONSULTORIO AMBULATORIO Y MEJORAMIENTO DE LOCAL ESCOLAR, EN LAS LOCALIDADES DE: Hechapyra –Yby Yau – Dpto de Concepción y San Benito – Itá, – Dpto. Central,); CON DONACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CHINA (Taiwán) - Proyecto "CHE TAPYI – AD REFERÉNDUM" – ID 370.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 28 de mayo del año 2018, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: Abg. Gustavo Berni, Abg. Alejandra Del Puerto, Nadia Cáceres, Arq. Verónica Martínez, Lic. Aurora Escurra y Ing. Ana Hermosa, que fueran designados por Resolución N° 854 de fecha 18/04/2018.

ANTECEDENTES

1. El presente llamado fue autorizado mediante Resolución N° 854 del 18/04/2018.

2. Apertura de sobres: El día 30 de abril de 2018, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 12 (doce) ofertas pertenecientes a las siguientes empresas:

   - ESTRUCTURAS S.R.L.
   - INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.
   - PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA
   - CONSTRUCTORA ECO S.A.
   - I.B.C. S.A.
   - M.y M. INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.
   - RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
   - ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS
   - CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA
   - NOESIS de FERNANDO JAVIER DIAZ
   - COPESA CONSTRUCCIONES S.A.
   - ARQUITECTONICA S.A.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PRESENTE INFORME

1. Memorandos remitidos a las diferentes dependencias de la institución con sus respectivas respuestas.
2. Notas a los oferentes, por las cuales se solicitó documentación faltante o aclaraciones a sus ofertas junto con las respuestas recibidas.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

1. La empresa NOESIS de Fernando Javier Díaz, representada por la Srita. Dina Agüero, manifiesta que la empresa M & M Ingenieria y Arquitectura no presenta MIC (Certificado de Origen de producto y empleo nacional).

R: Conforme a lo dispuesto en el punto 9 de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, no aplica el margen de preferencia para el presente llamado, por lo que deviene innecesaria la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

2. La empresa IBC S.A. representada por el Sr. Joel Céspedes manifiesta que el integrante del Consorcio Levy Gamarra - Ing. Ricardo Levy, presenta línea de crédito condicionado por el Banco Continental.

R: Considerando que el punto observado corresponde a un documento relacionado al criterio de evaluación de capacidad financiera, y no hace referencia a un requisito de carácter sustancial, dicha documentación puede ser requerida durante el proceso de evaluación si así lo exigiera el pliego de bases y condiciones del presente llamado, por lo que será analizada por el comité en la etapa correspondiente.

3. La empresa IBC S.A. representada por el Sr. Joel Céspedes manifiesta que la empresa NOESIS presenta equipos propios, pero no figura en el cuadro demostrativo de revalúo conforme al PBC.

R: Considerando que el punto observado corresponde a un documento relacionado al criterio de evaluación de capacidad en materia de equipos, y no hace referencia a un requisito de carácter sustancial, dicha documentación puede ser requerida durante del proceso de evaluación si así lo exigiera el pliego de bases y condiciones del presente llamado, por lo que será analizada por el comité en la etapa correspondiente.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 1. Criterios de Evaluación.

Se examinó el cumplimiento y pertinencia de cada una de las ofertas presentadas respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple" y descalificándose a aquellas ofertas que cuenten con alguna omisión o en su caso, hayan sido presentadas en forma irregular, según se expone en el presente Informe. La explicación de cada incumplimiento se plasma a continuación:

	EMPRESA	Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la identidad del Oferente	Representación del firmante de la oferta	DDJJ en el 4.1 del PBC
1	ESTRUCTURAS S.R.L.	cumple	cumple	cumple	no cumple	cumple
2	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
3	PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
4	CONSTRUCTORA ECO S.A.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
5	I.B.C. S.A.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
6	M.y M. INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
7	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	**no cumple**	cumple	cumple	cumple	cumple

8	ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
9	CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
10	NOESIS de FERNANDO JAVIER DIAZ	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
11	COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
12	ARQUITECTÓNICA S.A.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL DE OFERENTES DESCALIFICADOS

Se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 1. Criterios de Evaluación, que se expone a continuación:

EL OFERENTE RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., omite la presentación de las planillas de cómputo métrico correspondiente a los lotes N° 1 y 2.

Al respecto, el PBC en la Secciòn III indica:

- *Formulario de Oferta (Formulario N° 1 **y Planilla de Cómputo Métrico**) debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;*
- *CUALQUIER ERROR EN EL FORMULARIO DE OFERTA Y/O EN LA PLANILLA DE CÒMPUTO MÈTRICO, YA SEA EN LAS UNIDADES DE MEDIDA, ASÌ COMO FALENCIAS SUSTANCIALES U OMISIONES EN LA DESCRIPCIÒN DE ALGUNO DE LOS ÌTEMS SERÀ MOTIVO DE DESCALIFICACIÒN.*

En este sentido, al observar que el oferente ha omitido la presentaciòn de documentos de caràcter sustancial, tal omisiòn no puede ser subsanada, por tanto su oferta debe resultar descalificada de los lotes N° 1 y 2.

PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se procede a agrupar las ofertas presentadas por orden ascendente. A fin de analizar inicialmente aquellas con los precios más bajos. Se constató que ninguna de las ofertas presentó errores aritméticos.

LOTE 1

ORDEN	EMPRESA	OFERTA

1	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	₲ 12.776.429.490
2	NOESIS de FERNANDO JAVIER DIAZ	₲ 12.784.680.782
3	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	₲ 12.880.440.000
4	CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA	₲ 12.988.814.302
5	I.B.C. S.A.	₲ 13.150.400.270
6	ARQUITECTONICA S.A.	₲ 13.359.851.614
7	PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA	₲ 15.141.744.513

En cuanto al siguiente Lote, se debe aclarar que se han realizado correcciones aritmèticas a la oferta del CONSORCIO LEGASA, plasmando en el cuadro que se muestra a continuaciòn, el precio total corregido y aceptado por la empresa mediante Nota NCE 07/18 remitida por el Comitè Evaluador. No se han encontrado errores aritmèticas en las propuestas de los demàs oferentes.

LOTE 2

ORDEN	EMPRESA	OFERTA
1	M.y M. INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.	₲ 7.798.099.629
2	NOESIS de FERNANDO JAVIER DIAZ	₲ 7.982.139.165
3	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS .S.A.	₲ 8.041.650.875
4	CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA	₲ 8.107.674.402*
5	I.B.C. S.A.	₲ 8.185.204.183
6	ARQUITECTONICA S.A.	₲ 8.256.404.568

7	ESTRUCTURAS S.R.L.	₲ 8.350.007.444
8	ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	₲ 8.386.549.850
9	COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	₲ 8.409.077.635
10	PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA	₲ 9.081.892.394
11	CONSTRUCTORA ECO S.A.	₲ 9.183.808.860

ANÁLISIS DEL LOTE 1

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

La oferta del oferente **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.** es la oferta más baja por lo que se procede a continuación a su evaluación.

CAPACIDAD LEGAL

REQUISITOS	DOCUMENTOS	FS.	CUMPLE/NO CUMPLE
a) El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Punto 4.1. de la Sección I de las IAO, al tiempo de la presentación de la oferta.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Punto 4.1, Sección I de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones.	Fs. 37	CUMPLE
b) Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Fs. 38	CUMPLE
c) Acreditación del Oferente	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: -Escritura Pública de Constitución -Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Fs. 04 al 18	cumple

d) Estar inscripto en el Registro Único de Contribuyentes y sin deuda tributaria. La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones, se descalificará a los oferentes que no cumplan con este requisito. (comprobable con la constancia de RUC).	Fotocopia simple de -cédula tributaria -constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC -Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	-fs. 25 -Fs. 23 - Fs. 21 y 22	cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación del oferente, ésta deberá acreditar su facultad para comprometer al oferente.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	fs. 27 al 36	cumple
f) El Oferente o cada parte deberá acreditar no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores ni con interdicción judicial	Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos por lo menos sesenta (60) días antes de la fecha fijada para la apertura de la	fs. 42	cumple
g) No Constituirá una oferta elegible la presentada por: El Oferente, Proveedor o Contratista que haya sido descalificado de un proceso de contratación convocado por la SENAVITAT por haber presentado documento de contenido falso o adulterado, en los últimos tres (3) años. El comité de evaluación solicitará informe a las dependencias correspondientes, a fin de corroborar éste requisito.	Memo UOC	M UOC Nº 243-18	cumple
	Fotocopia autenticada de los siguientes documentos: -Declaración de IVA del último mes vencido previo a la apertura, -Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal cerrado y -Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación ofertas.	- Fs. 03 en respuesta a la Nota NCEO 01/18 -Fs. 79 - fs. 30	cumple
	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos por lo menos sesenta (60) días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	fs. 41	cumple

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad legal.

CAPACIDAD FINANCIERA

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.

El mínimo de **activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario** será del: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.

INICIATIVAS	2014	2015	2016

CONSTRUCTIVAS S.A.					
Total Pasivo	4.165.534.361Gs.	5.844.432.359Gs.	11.884.177.607Gs.		
Total Activo	6.965.195.750Gs.	10.056.567.901Gs.	17.583.435.471G.		
Patrimonio Neto	2.799.661.389Gs.	4.212.135.542Gs.	5.699.257.864Gs.		
Activo Corto Plazo	5.293.363.041Gs.	8.390.973.931Gs.	11.972.405.180Gs.		
Pasivo Corto Plazo	3.733.861.707Gs.	4.761.099.025Gs.	9.379.110.650Gs.		
Total de Ingresos	7.870.021.386Gs.	12.196.552.972Gs.	15.086.101.580G.		
Utilidad antes de los Impuestos	1.592.897.051Gs.	1.507.853.093Gs.	1.574.743.347Gs.		
INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	**2,014**	**2,015**	**2,016**	**Promedio**	**Cumple/No Cumple**
Coeficiente de Liquidez	1,42	1,76	1,28	1,49	Cumple
Coeficiente de Solvencia	0,60	0,58	0,68	0,62	Cumple
Activos Líquidos - Adjudicación Lote 1	2.555.285.898Gs.		2.593.294.530Gs.		Cumple

Documentaciones Requeridas:	**Presenta/No Presenta**
Formulario 1.3	Presenta. Fs. 43
Carta compromiso original de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el Oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La línea de crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.	Presenta en respuesta a la nota NCEO Nro 03/18. Fs 3 y 4
Copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, pudiendo corresponder a los periodos 2014, 2015 y 2016 o 2015, 2016 y 2017 y con la firma del Contador y el Representante Legal de la empresa..	Ejercicio 2014: Presenta. Fs. 66-69. Ejercicio 2015: Presenta. Fs. 73-78. Ejercicio 2016: Presenta. Fs. 83-88
Copia autenticada de las Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, pudiendo corresponder a los periodos 2014, 2015 y 2016 o 2015, 2016 y 2017	Ejercicio 2014: Presenta. Fs. 62-65. Ejercicio 2015: Presenta. Fs. 70-72. Ejercicio 2016: Presenta. Fs. 80-82
Boletas de pago del impuesto correspondiente	Presenta en respuesta a la nota NCEO Nro 03/18. Fs. 5 - 8
Certificado Cumplimiento Tributario	Fs. 39

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad financiera.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Oferente Analizado	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

Oferta: INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	₲ 12.776.429.490
Monto Mínimo en Experiencia General: INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. Adjudicación 2 lotes	₲ 6.388.214.745

FORMULARIO 1.5	
₲ 12.776.429.490	
Cinco Mejores Años de Facturación	**Monto**
2012	₲ 5.942.873.555
2013	₲ 3.983.872.272
2014	₲ 7.870.021.386
2015	₲ 12.196.552.972
2016	₲ 15.086.101.580
Total	**₲ 45.079.421.765**
Promedio 5 Mejores Años de Facturación	**₲ 9.015.884.353**
Cumple/No Cumple	Cumple Adjudicación 2 Lotes
Presenta Formulario 1.5	Presenta. Fs. 92

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	**RESPALDO DOCUMENTAL DE EXPERIENCIA GENERAL**						
	Documentos de Respaldo		**CINCO MEJORES AÑOS - MONTOS CONTRACTUALES**				
Servicio	**Contrato o Facturas**	**Contratante**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
Proyecto integral de construcción de 1196 viviendas con infraestructura básica y equipamiento comunitario, con consultorio ambulatorio y mejoramiento de local escolar Horqueta, Dpto. de Concepción.	Presenta copia autenticada de contrato Nro. 004/14. Fs. 118-134	SENAVITAT			₲ 7.531.195.496		
Construcción de 97 viviendas con infraestructura básica y equipamiento comunitario, con consultorio ambulatorio y mejoramiento de local escolar: Loreto, Dpto. de Concepción	Presenta copia autenticada de contrato Nro. 013/15. Fs. 94- 116	SENAVITAT				₲ 6.611.418.637	
Reparación y construcción de sanitarios, aula y comedor en instituciones educativas del Departamento Central	Presenta copia autenticada de contrato Nro. 02/2016. Fs. 136-157	Gobernación del Dpto. Central					₲ 1.408.060.709

Construcción de Centro Cultural. Departamento de Caaguazú	Presenta Copia Factura de Anticipo Financiero - Contrato N° 49/2016	Gobernación de Caaguazú					₲ 1.257.776.274
Construcción de aulas con sanitarios según especificaciones técnicas en 14 localidades en distintos puntos geográficos del país	Presenta Copia Factura - Contrato N° 48/2015	Ministerio de Educación y Cultura					₲ 196.032.419
Reforma de la casa de Reles Central ubicado en la Sub estación Margen Derecha	Presenta Copia Factura - Contrato N° 49/2016	Itaipú					₲ 927.340.052
Construcciones Varias en el edificio UNASUR	Presenta Copia Factura	UNASUR		₲ 204.000.000			
Construcción de Estacionamiento y Oficinas para Edificio Oliva	Presenta Copia Factura	BARCOM S.A.	₲ 278.000.000				
Lote 3. Contrato 102-15 y Construcción en los Departamentos de Concepción y Canindeyú en el marco del Programa Sembrando Oportunidades. Lote 2 Contrato 107/15	Presenta Copia de Facturas del Consorcio Iniciativas Mach	SENAVITAT				₲ 12.080.839.599	
Certificado N° 4 de la Obra Construcción de Agencias del INDERT en el interior del país	Presenta Copia Factura	INDERT					₲ 18.033.839
Reparaciones Varias de la Penitenciaría Regional de Misiones	Presenta Copia Factura						₲ 52.081.383
Construcción de Centro Comunitario y Mejoramiento de Plazas de la Comunidad San Miguel	Presenta Copia Factura de Anticipo Financiero	Municipalidad de Asunción			₲ 89.104.289		
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado para la Obra Ruta VI	Presenta Copia Factura	Ing. Fernando Moreno		₲ 200.000.000			
TOTALES - 5 MEJORES AÑOS			**₲ 278.000.000**	**₲ 404.000.000**	**₲ 7.620.299.785**	**₲ 18.692.258.236**	**₲ 3.859.324.676**
Promedio de facturación 5 mejores años (Respaldo Documental)	**₲ 6.170.776.539**						
Formulario 1.4	**Presenta. Fs. 90-91**						

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Documento	Cumple / No cumple	FOJAS	Observaciones

Formulario 1.6	cumple	fs. 93 - 117 - 135	
CONTRATOS (3) durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas.	cumple	- Fs. 94 - Fs. 118 - Fs. 136	- Contrato 13/15 SENAVITAT CHE TAPYI - Contrato 04/14 SENAVITAT CHE TAPYI - Contrato 02/16 GOBERNACIÓN CENTRAL
En caso que las obras no sean con SENAVITAT, certificados de obras firmados por todas las partes y sin multa por atrasos. Con avance mínimo de 70%	cumple	- Fs. 156	
En caso de contratos vigentes con la SENAVITAT, informe de las dependencias, con avance mínimo del 70%	solicitar		
En caso de contratos con SENAVITAT en los últimos 5 (cinco) años deberán presentar constancia que indique que los contratos con Recepción Definitiva no tienen reclamos de correcciones o de obras no realizadas	cumple	fs. 116 - 134	

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia específica.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Copia Título Universit.	Fojas	Carta Compromiso	Fojas	Contratos o constancias	Fojas
RESIDENTE DE OBRA (ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL) - con 5 (cinco) años mínimos de posesión de título universitario (demostrables con la presentación de copia autenticada del mismo) - experiencia mínima de 5 (cinco) años en obras de naturaleza y complejidad similares. copias de contratos o constancias de trabajos - una carta suscripta por el mismo, en donde se compromete a prestar el servicio para la firma oferente.	cumple	Fs. 161	cumple	fs. 160	cumple	fs. 137 al 530 en respuesta a la nota NCEO 01/18
Documento	**Presenta/No Presenta**	**Fs.**	**Observaciones**			
Formulario 1.7	presenta	Fs. 158				
Formulario 1.7.1	presenta	Fs. 159				
Formulario 1.8	presenta	Fs. 160				

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de personal.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A			
Requisitos Mínimos	**Cumple / No Cumple**	**Alquiler**	**Propio**
Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas.	cumple	-	4

DOCE (12) hormigoneras de 100 litros	cumple	-	12
Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts.	cumple	-	5
Documento	**Presenta/No Presenta**	**Fs.**	
Formulario 1.9	presenta	fs. 172	presenta
Formulario 1.10	no aplica		no aplica
Formulario 1.11	no aplica		no aplica
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección III como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	presenta	fs. 171	presenta
Para los camiones volquete: **cuadro de revalúo fijo** en el caso de propietarios de equipos.	presenta	fs. 176	presenta
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	no aplica		no aplica

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de equipos.

CAPACIDAD EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A			
Requisitos Minimos	**CUMPLE /NO CUMPLE**	**Fs**	**Obs**
Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono fax, línea baja de COPACO, correo electrónico de la empresa, línea celular para contactar), de informática (impresora, computadoras en general)	cumple	Fs. 05	
Personal a su cargo: Un recepcionista, un auxiliar administrativo que cumplan horario laboral y un personal técnico encargado de certificados.	cumple	fs. 05	
Documento	**Presenta/No Presenta**	**Fs**	**Obs**
Declaración Jurada por la cual la empresa certifica la dirección legal, la empresa debe informar sobre su dirección y adjunta croquis de ubicación, en el cual se deberán detallar las calles principales para el acceso y referencias para poder llegar a la misma.	cumple	Fs. 03 - 04	Fs. en rspta a la nota NCEO 06-18
Declaración jurada de que cumple con la infraestructura requerida y se detallan los nombres y apellidos de los personales y la lista de equipos con que cuenta.	cumple	Fs. 05 - 06	Fs. en rspta a la nota NCEO 06-18

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de infraestructura.

DOCUMENTOS ADICIONALES

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A				
Requisitos Mínimos	**Cumple/No Cumple**	**FOJAS**	**Observaciones**	
Organización del Lugar de la Obra	cumple	fs. 10	En respuesta a la Nota NCEO 01/18	
Descripción del Método de Construcción	cumple	fs. 13	En respuesta a la Nota NCEO 01/18	
Cronograma de Movilización	cumple	fs. 14	En respuesta a la Nota NCEO 01/18	
Cronograma de Construcción	cumple	fs. 233		
Certificado de cuenta bancaria habilitada para el pago al proveedor.	cumple	fs. 15	En respuesta a la Nota NCEO 01/18	
Declaración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos, por lo que cuenta con la información relativa a la zona de obras para preparar la Oferta y celebrar el contrato, de modo a no requerir adicional alguno por cuestiones relativas a la topografía de la zona.	cumple	fs. 189		
Archivo en medios magnéticos de la planilla de precios en formato Excel.	cumple			
Archivo en medios magnéticos del Cronograma Físico-Financiero de construcción, conforme a la planilla de la Sección VI en formato Excel.	cumple			

En base al análisis realizado, se concluye que **Iniciativas Constructivas S.A** cumple con los requisitos de capacidad legal, capacidad financiera, experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos, y capacidad en materia de infraestructura, así también, ha presentado los documentos adicionales requeridos, por lo que al ser oferente que ha dado cumplimiento con todo lo exigido en las bases y condiciones y contar con el precio màs bajo el Comitè Evaluador recomienda su adjudicaciòn para el Lote N° 1.

ANÁLISIS DEL LOTE 2

CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA

M. y M. INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L

El oferente ha presentado el precio más bajo en este Lote, no obstante se ha verificado en la página de contrataciones que la empresa cuenta con dos inhabilitaciones como se muestra a continuación:

Datos del proveedor "M Y M INGENIERIA & ARQUITECTURA SRL"

Datos del Proveedor | Categorías | Productos y/o Servicios | Adjudicaciones del Proveedor | Verificaciones de Contratos | **Sanciones**

Sanciones realizadas a este proveedor

Tipo de Sanción	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Motivo de la Sanción	Acciones
Inhabilitacion	27-04-2018	26-10-2018	• El proveedor ha incumplido con sus obligaciones contractuales por causas imputables a él y como consecuencia se ha causado daños o perjuicios a la institución contratante (Inc. b) del Artículo 72 de la Ley N° 2051/03) • El proveedor ha proporcionado información falsa, o ha actuado con dolo o mala fe en un procedimiento de contratación, contrato o en un procedimiento de conciliación o protesta (Inc. c) del Artículo 72 de la Ley N° 2051/03)	Ver Detalle
Inhabilitacion	13-03-2018	13-09-2018	• El proveedor ha incumplido con sus obligaciones contractuales por causas imputables a él y como consecuencia se ha causado daños o perjuicios a la institución contratante (Inc. b) del Artículo 72 de la Ley N° 2051/03) • El proveedor ha proporcionado información falsa, o ha actuado con dolo o mala fe en un procedimiento de contratación, contrato o en un procedimiento de conciliación o protesta (Inc. c) del Artículo 72 de la Ley N° 2051/03)	Ver Detalle

Observando el PBC, en la Sección de Instrucciones a los Oferentes, punto 4.1 se indica que *"No podrán presentar propuestas en EL PRESENTE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: ... inciso d) las personas físicas o jurídicas que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*.

Asimismo el punto 4.3 establece: *"Serán descalificados los Oferentes que la Dirección General de Contrataciones Públicas hubiese declarado inhabilitados a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, mientras se desarrolla el proceso de adquisición hasta la fecha de adjudicación del contrato. También serán descalificados los Oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, mientras se desarrolla el proceso de contratación hasta la fecha de adjudicación del contrato."*

Por lo expuesto, al verificar que el oferente se encuentra sancionado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas desde el 27 de abril (fecha anterior al día de la apertura de ofertas del presente llamado) hasta el 26 de octubre del corriente año, el mismo no se halla habilitado para presentar ofertas en ese período de tiempo y por tanto, debe resultar descalificado del presente llamado.

NOESIS de FERNANDO JAVIER DIAZ

Se evalúa la siguiente oferta más baja.

En lo que respecta a la evaluación de la experiencia específica, en las páginas 13 y 14 del pliego de bases y condiciones se establece lo siguiente: "En caso que el oferente cuente con contratos vigentes con la SENAVITAT, siempre y cuando la obra cuente con Acta de Inicio, el comité de evaluación solicitará informe a las dependencias a fin de corroborar que se cuente como mínimo con un avance del 70% de ejecución de las obras según el contrato respectivo. En caso de contar con un avance menor, las ofertas quedarán descalificadas." (sic). Según el informe de la UNE Sembrando Oportunidades MCTSO N° 71-18, la empresa NOESIS de Fernando Díaz cuenta con un contrato en ejecución, en el Asentamiento Jaguarete Forest del distrito Santa Rosa del Aguaray, con un avance del 61,78%, inferior al porcentaje requerido en la Sección III, apartado 5. Experiencia Específica. *"En caso que el oferente cuente con contratos vigentes con la SENAVITAT, siempre y cuando la obra cuente con Acta de Inicio, el comité de evaluación solicitará informe a las dependencias a fin de corroborar que se cuente como mínimo con un avance del 70% de ejecución de las obras según el contrato respectivo. En caso de contar con un avance menor, las ofertas quedarán descalificadas"*.

Por todo lo señalado, el oferente debe quedar descalificado.

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

La siguiente oferta más baja es la de INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

Las IAO 1.2 d indican que el Sistema de Adjudicación de la contratación será por LOTE, agregando que un mismo oferente podrá adjudicarse hasta 1 (un) lote en el presente llamado.

Al recomendarse la adjudicación del oferente en el Lote N° 1, se cumple con el supuesto definido en el PBC, de adjudicar un lote por oferente, por lo que se recomienda proceder a evaluar al siguiente oferente CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA.

COTIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS (PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO)

Se constató la necesidad de solicitar al oferente una confirmación de las correcciones aritméticas realizadas por el comité evaluador a través de la Nota NCEO 07-18 de fecha 24 de mayo de 2018, a la cual el oferente ha respondido en tiempo y forma aprobando las correcciones realizadas. Los precios unitarios ofertados se hallan dentro del rango aceptado por el PBC, Sección III. Se adjunta en Anexo I la evaluación de los precios unitarios del oferente.

CAPACIDAD LEGAL

REQUISITOS	DOCUMENTOS	FS.	CUMPLE/NO CUMPLE
a) El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Punto 4.1. de la Sección I de las IAO, al tiempo de la presentación de la oferta.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Punto 4.1, Sección I de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones.	48-50	CUMPLE
b) Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	52-53	CUMPLE
c) Acreditación del Oferente	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: -Escritura Pública de Constitución -Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	

d) Estar inscripto en el Registro Único de Contribuyentes y sin deuda tributaria. La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones, se descalificará a los oferentes que no cumplan con este requisito, (comprobable con la constancia de RUC).	Fotocopia simple de -cédula tributaria -constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC -Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CI: 40-41 RUC: 42-47 Doc representante de la sociedad: N/A	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación del oferente, ésta deberá acreditar su facultad para comprometer al oferente.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	70-72	CUMPLE
f) El Oferente o cada parte deberá acreditar no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores ni con interdicción judicial	Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos por lo menos sesenta (60) días antes de la fecha fijada para la apertura de la	66-67	CUMPLE
g) No Constituirá una oferta elegible la presentada por: El Oferente, Proveedor o Contratista que haya sido descalificado de un proceso de contratación convocado por la SENAVITAT por haber presentado documento de contenido falso o adulterado, en los últimos tres (3) años. El comité de evaluación solicitará informe a las dependencias correspondientes, a fin de corroborar éste requisito.	Memo UOC	M UOC Nº 243-18	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los siguientes documentos: -Declaración de IVA del último mes vencido previo a la apertura, -Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal cerrado y -Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación ofertas.	- fs. 58 al 59/ 64 al 65 - fs. 55 al 57/61 al 63 - fs. 54/60	CUMPLE
	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos por lo menos sesenta (60) días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	fs. 68 -69	CUMPLE

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad legal.

CAPACIDAD FINANCIERA

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.

El mínimo de **activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario** será del: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.

CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. JUAN NERI GAMARRA	**2014**	**2015**	**2016**		
Total Pasivo	12.736.495Gs.	10.908.418Gs.	25.492.984Gs.		
Total Activo	7.803.222.327Gs.	8.000.209.194Gs.	6.574.333.739Gs.		
Patrimonio Neto	7.790.485.832Gs.	7.989.300.776Gs.	6.548.840.755Gs.		
Activo Corto Plazo	4.003.561.269Gs.	4.101.814.761Gs.	2.549.051.012Gs.		
Pasivo Corto Plazo	12.736.495Gs.	10.908.418Gs.	25.492.984Gs.		
Total de Ingresos	415.892.330Gs.	406.539.286Gs.	234.227.295Gs.		
Utilidad antes de los Impuestos	13.153.059Gs.	60.978.682Gs.	49.639.615Gs.		
CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA	**2,014**	**2,015**	**2,016**	**Promedio**	**Cumple/No Cumple**
Coeficiente de Liquidez	314,34	376,02	99,99	263,45	Cumple
Coeficiente de Solvencia	0,0016	0,0014	0,0039	0,0023	Cumple
Activos Líquidos - Adjudicación Lote 1	1.621.535.999Gs.		2.523.558.028Gs.		Cumple

Documentaciones Requeridas:	**Presenta/No Presenta**
Formulario 1.3	Presenta. Fs. 82
Carta compromiso original de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el Oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La línea de crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.	Presenta. Fs. 77 (2.500.000.000)
Copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, pudiendo corresponder a los periodos 2014, 2015 y 2016 o 2015, 2016 y 2017 y con la firma del Contador y el Representante Legal de la empresa..	Ejercicio 2014: Presenta. Fs. 117-123. Ejercicio 2015: Presenta. Fs.127-133. Ejercicio 2016: Presenta. Fs. 138-144
Copia autenticada de las Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, pudiendo corresponder a los periodos 2014, 2015 y 2016 o 2015, 2016 y 2017	Ejercicio 2014: Presenta. Fs. 114-116. Ejercicio 2015: Presenta. Fs. 124-126. Ejercicio 2016: Presenta. Fs. 134-137
Boletas de pago del impuesto correspondiente	No Aplica
Certificado Cumplimiento Tributario	Fs. 51

CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY	**2014**	**2015**	**2016**		
Total Pasivo	216.126.271Gs.	48.641.153Gs.	4.802.848Gs.		
Total Activo	1.092.241.356Gs.	7.178.543.466Gs.	7.663.273.691Gs.		
Patrimonio Neto	876.115.085Gs.	7.129.902.313Gs.	7.658.470.843Gs.		
Activo Corto Plazo	1.092.241.356Gs.	3.073.904.431Gs.	3.458.643.465Gs.		
Pasivo Corto Plazo	216.126.271Gs.	48.641.153Gs.	4.802.848Gs.		
Total de Ingresos	4.055.404.809Gs.	110.270.496Gs.	1.205.520.103Gs.		
Utilidad antes de los Impuestos	527.616.392Gs.	151.383.426Gs.	71.051.215Gs.		

CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA	2,014	2,015	2,016	Promedio	Cumple/No Cumple
Coeficiente de Liquidez	5,05	63,20	720,12	262,79	Cumple
Coeficiente de Solvencia	0,1979	0,0068	0,0006	0,0684	Cumple
Activos Líquidos - Adjudicación Lote 1	1.621.535.999Gs.		3.453.840.617Gs.		Cumple

Documentaciones Requeridas:	Presenta/No Presenta
Formulario 1.3	Presenta. Fs. 83
Carta compromiso original de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el Oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La línea de crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.	Presenta. Fs. 80
Copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, pudiendo corresponder a los periodos 2014, 2015 y 2016 o 2015, 2016 y 2017 y con la firma del Contador y el Representante Legal de la empresa..	Ejercicio 2014: Presenta. Fs. 347-352. Ejercicio 2015: Presenta. Fs. 418-426. Ejercicio 2016: Presenta. Fs. 490-496
Copia autenticada de las Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, pudiendo corresponder a los periodos 2014, 2015 y 2016 o 2015, 2016 y 2017	Ejercicio 2014: Presenta. Fs.343-346. Ejercicio 2015: Presenta. Fs.415-417. Ejercicio 2016: Presenta. Fs. 487-489
Boletas de pago del impuesto correspondiente	Presenta Fs. 02 en respuesta a la Nota NCEO 05-18
Certificado Cumplimiento Tributario	Fs. 60

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad financiera.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Oferente Analizado	CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA
Oferta: CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA	₲ 8.107.679.997
Monto Mínimo en Experiencia General: CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA Adjudicación 2 lotes	₲ 4.053.839.999

FORMULARIO 1.5	
ING. NERY GAMARRA	
Cinco Mejores Años de Facturación	**Monto**
2012	₲ 6.804.175.044
2013	₲ 14.583.048.956

FORMULARIO 1.5	
ING. RICARDO LEVY	
Cinco Mejores Años de Facturación	**Monto**
2012	₲ 13.007.859.484
2013	₲ 14.853.926.664

2014	₲ 13.060.749.540
2015	₲ 7.176.438.617
2016	₲ 6.380.940.464
Total	**₲ 48.005.352.621**
Promedio 5 Mejores Años de Facturación	**₲ 9.601.070.524**
Cumple/No Cumple	Cumple Adjudicación 2 Lotes
Presenta Formulario 1.5	Presenta. Fs. 91

2014	₲ 14.226.711.121
2015	₲ 7.789.023.815
2016	₲ 6.380.940.464
Total	**₲ 56.258.461.548**
Promedio 5 Mejores Años de Facturación	**₲ 11.251.692.310**
Cumple/No Cumple	Cumple Adjudicación 2 Lotes
Presenta Formulario 1.5	Presenta. Fs. 145

CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA	**RESPALDO DOCUMENTAL DE EXPERIENCIA GENERAL**						
	Documentos de Respaldo		**CINCO MEJORES AÑOS - MONTOS CONTRACTUALES**				
Servicio	**Contrato o Facturas**	**Contratante**	**2008**	**2009**	**2012**	**2015**	**2016**
Juan Neri Gamarra (líder)							
Obra de infraestructura nuevo hospital de clínicas (Consorcio San Lorenzo)	N° 213-2012 - fs. 559	Facultad de Ciencias Médicas UNA			₲ 3.549.000.000		
Terminación e instalaciones de nuevo hospital de clínicas (Consorcio San Cayetano)	N° 198/09 - fs. 565	Facultad de Ciencias Médicas UNA		₲ 11.737.625.205			
Construccion de pavimento tipo empedrado region oriental (Consorcio Nacional Petreo)	N° 608/2012 - fs. 569	MOPC			₲ 14.364.021.544		
Construccion de 367 viviendas (consorcio latino)	N° 575/08 - fs. 584	Yacyreta	₲ 15.082.804.800				
TOTALES - 5 MEJORES AÑOS			**₲ 15.082.804.800**	**₲ 11.737.625.205**	**₲ 17.913.021.544**	**₲ 0**	**₲ 0**
Promedio de facturación 5 mejores años (Respaldo Documental)	**₲ 8.946.690.310**						
Formulario 1.4	**Presenta. Fs.**						

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Documento	Cumple / No cumple	FOJAS	Observaciones
Formulario 1.6	cumple	fs. 536 al 554	
CONTRATOS (3) durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas.	cumple	fs.06, 26, en respuesta a la Nota NCEO 05-18	- Recepción Definitiva 10.04.15 - Contrato Nº 213/2012 UNA - Recepción Provisoria 30.05.17 - Contrato Nº 608/12 MOPC - Recepción Provisoria 05.12.13 - Contrato Nº 135/12 SENASA
En caso que las obras no sean con SENAVITAT, certificados de obras firmados por todas las partes y sin multa por atrasos. Con avance mínimo de 70%	cumple	fs. 556, 562, 579, 581	
En caso de contratos vigentes con la SENAVITAT, informe de las dependencias, con avance mínimo del 70%	no aplica		
En caso de contratos con SENAVITAT en los últimos 5 (cinco) años deberán presentar constancia que indique que los contratos con Recepción Definitiva no tienen reclamos de correcciones o de obras no realizadas	no aplica		

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia específica.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Copia Título Universit.	Fojas	Carta Compromiso	Fojas	Contratos o constancias	Fojas
RESIDENTE DE OBRA (ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL) - con 5 (cinco) años mínimos de posesión de título universitario (demostrables con la presentación de copia autenticada del mismo) - experiencia mínima de 5 (cinco) años en obras de naturaleza y complejidad similares. copias de contratos o constancias de trabajos - una carta suscripta por el mismo, en donde se compromete a prestar el servicio para la firma oferente.	cumple	fs. 599 - 626	cumple	fs. 597	cumple	fs. 600

Documento	Presenta/No Presenta	Fs.	Observaciones
Formulario 1.7	presenta	fs. 596 - 617	
Formulario 1.7.1	presenta	fs. 598	
Formulario 1.8	presenta	fs. 597	

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de personal.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA			
Requisitos Mínimos	**Cumple / No Cumple**	**Alquiler**	**Propio**
Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas.	cumple	4	-
DOCE (12) hormigoneras de 100 litros	cumple	12	-
Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts.	cumple	4	-
Documento	**Presenta/No Presenta**	**Fs.**	
Formulario 1.9	presenta	fs. 634	
Formulario 1.10	no aplica		
Formulario 1.11	presenta	fs. 635	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección III como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	presenta	fs. 634	
Para los camiones volquete: **cuadro de revalúo fijo** en el caso de propietarios de equipos.	no aplica	no aplica	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	presenta	fs. 636	

CAPACIDAD EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA

CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA			
Requisitos Mínimos	**CUMPLE /NO CUMPLE**	**Fs**	**Obs**
Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono fax, línea baja de COPACO, correo electrónico de la empresa, línea celular para contactar), de informática (impresora, computadoras en general)	cumple	Fs. 637	
Personal a su cargo: Un recepcionista, un auxiliar administrativo que cumplan horario laboral y un personal técnico encargado de certificados.	cumple	fs. 639	
Documento	**Presenta/No Presenta**	**Fs**	**Obs**
Declaración Jurada por la cual la empresa certifica la dirección legal, la empresa debe informar sobre su dirección y adjunta croquis de ubicación, en el cual se deberán detallar las calles principales para el acceso y referencias para poder llegar a la misma.	cumple	Fs. 637	
Declaración jurada de que cumple con la infraestructura requerida y se detallan los nombres y apellidos de los personales y la lista de equipos con que cuenta.	cumple	Fs. 639	

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de infraestructura.

DOCUMENTOS ADICIONALES

CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA			
Requisitos Mínimos	**Cumple/No Cumple**	**FOJAS**	**Observaciones**
Organización del Lugar de la Obra	cumple	fs. 640 al 642	
Descripción del Método de Construcción	cumple	fs. 643 al 645	
Cronograma de Movilización	cumple	fs. 99	En respuesta a la Nota NCEO 05-18
Cronograma de Construcción	cumple	fs. 99	En respuesta a la Nota NCEO 05-18
Certificado de cuenta bancaria habilitada para el pago al proveedor.	cumple	fs. 646	
Declaración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos, por lo que cuenta con la información relativa a la zona de obras para preparar la Oferta y celebrar el contrato, de modo a no requerir adicional alguno por cuestiones relativas a la topografía de la zona.	cumple	fs. 647	
Archivo en medios magnéticos de la planilla de precios en formato Excel.	cumple		
Archivo en medios magnéticos del Cronograma Físico-Financiero de construcción, conforme a la planilla de la Sección VI en formato Excel.	cumple		

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a documentos adicionales

En base al análisis realizado, se concluye que **CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA** cumple con los requisitos de capacidad legal, capacidad financiera, experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos, y capacidad en materia de infraestructura, así también, ha presentado los documentos adicionales requeridos y por lo tanto cumple con los requisitos fijados por el PBC para la adjudicación en el presente llamado.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03-18 "CONTRATACIÓN EXCLUIDA DE LA LEY N° 2051/03 "CONSTRUCCIÓN DE 294 VIVIENDAS CON INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CON CONSULTORIO AMBULATORIO Y MEJORAMIENTO DE LOCAL ESCOLAR, EN LAS LOCALIDADES DE: Hechapyra –Yby Yau – Dpto de Concepción y San Benito – Itá, – Dpto. Central,); CON DONACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CHINA (Taiwán) - Proyecto "CHE TAPYI – AD REFERÉNDUM" – ID 370,** recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

- Adjudicar el LOTE N° 1 - Asentamiento Hechapyra - Yby Yau - Dpto. Concepción, a la empresa **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.,** por el monto total de **Gs. 12.776.429.490** (Guaraníes Doce mil setecientos setenta y seis millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos noventa).
- Adjudicar el LOTE N° 2 - Asentamiento San Benito - Itá - Dpto. Central, a la empresa **CONSORCIO LEVY – GAMARRA (LEGASA) – ING. RICARDO LEVY – ING. JUAN NERI GAMARRA,** por el monto total de **Gs. 8.107.674.402** (Guaraníes Ocho mil ciento siete millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos dos).

Cabe señalar que la Ing. Ana Hermosa no suscribe el presente informe por motivos de fuerza mayor debidamente justificados, suscribiendo en prueba de conformidad el resto de los miembros del Comité Evaluador designados.

Abg. Gustavo Berni — Lic. Aurora Escurra — Nadia Cáceres

Abg. Alejandra Del Puerto — Arq. Verónica Martínez